

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KERAK S.A. REUNIDA EL 25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 25 de Marzo del 2019, a las 08H45, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 14.5 de la vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **KERAK S.A.**:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
SOYODA S.A.	\$799.00	799	\$ 1.00
Yin Zhi Liang	\$ 1.00	1	\$ 1.00
TOTAL	\$800.00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2018;

Preside esta sesión la señora **Mónica Moretta Tobar**, quien actúa como Apoderada Especial, y como Secretario ad-hoc actúa el Sr. **Elías Basantes**

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018.

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

El Secretario da lectura del informe del Comisario, Ing. Daniela Arellano, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

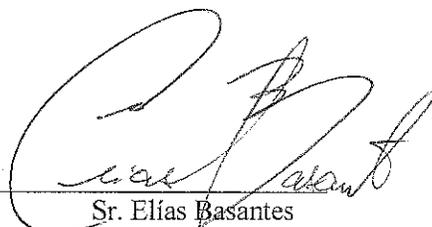
3. Igualmente, el Secretario procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. No existen utilidades a distribuir en el presente ejercicio. La empresa generó utilidad durante el período fiscal 2018.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las quince horas se levanta la sesión.


Sra. Mónica Moretta Tobar
Apoderada Especial


Sr. Elías Basantes
Secretario Ad-hoc

ACCIONISTAS


Ing. Zhu Liang Yin
Gerente General